

ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSIÓN PÚBLICA, EN EL CUAL ÚNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACIÓN QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLO LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS FIRMANTES (ARTÍCULOS 24 Y 30 DE LA LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°1 PARA LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN OFICIOSA.

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO

EL DIA: 01 JUN 2020



GOBIERNO DE EL SALVADOR

HOSPITAL NACIONAL " FRANCISCO MENÉNDEZ",
AHUACHAPÁN

UNIDAD DE ADQUISICIONES

PREVISIÓN NO:202

UACI DEL HOSPITAL DE AHUACHAPAN

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

MICRO

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

AHUACHAPAN 01 DE JUNIO DEL 2020

NO.ORDEN:75/2020

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

MARTINEZ Y SAPRISSA,S.A. DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PLASTICO R.P	-	-
65	CADA UNO	30503093- BOLSA PLASTICA DE LONA SALVALON IMPREMEABLE DE 8 ONZAS MT2. RESOSTENTE CON ZIPPER DOBLE APERTURA Y 4 CINCHAS DE 2" X 6" PARA SUJECIÓN Y TRASLADO, ESPESOR 350 MICRAS, PESO DE TRASLADO HASTA 250 LIBRAS, COLOR DISPONIBLE BLANCO, MEDIDAS 2.10MTS. LARGO X 90 CMS ANCHO	\$10.00	\$650.00
-	-	TOTAL.....	-	\$650.00

SON: SEISCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES

OBSERVACION:

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DEL HOSPITAL

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2– RECURSOS PROPIOS.

* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%

* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%

* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda

* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones

* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán

* Forma de pago CONTADO.



* Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra

* Tiempo de entrega: **INMEDIATA DESPUES DE NOTIFICADA**

* Coordinar entrega con: ALMACEN al **2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 <p>Dr. Luis Armando Figueroa Rodríguez. Director</p>	 <p>Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI</p>	<p>Firma y Sello del Suministrante</p>
--	---	--